



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA DE FINANZAS

4097

DECRETO EXENTO _____ /
EDUCACION

VALLENAR, 19 NOV. 2015

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°3945 de fecha 09 de Noviembre del 2015.
- 2.- Subvención Integración 2015 y la continuidad de los procesos administrativos internos.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N ° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N °18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Rectifíquese Decreto Exento N°3945 de fecha 09 de Noviembre del 2015, según se indica:

DICE: Procédase a realizar transferencia de fondos vía office banking desde la cuenta corriente 196018-0 IMV FONDOS EDUCACION hacia la cuenta corriente N°6209565-2 IMV FONDOS INTEGRACIÓN, por un monto de \$94.496.621.- (Noventa y cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos veintiún pesos).

DEBE DECIR: Procédase a realizar transferencia de fondos vía office banking desde la cuenta corriente 196018-0 IMV FONDOS EDUCACION hacia la cuenta corriente N°6209565-2 IMV FONDOS INTEGRACIÓN, por un monto de \$95.361.364.- (Noventa y cinco millones trescientos sesenta y un mil trescientos sesenta y cuatro pesos).

- 2.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
- SECRETARIA DAEM
- JEFE DE FINANZAS DAEM
- DIRECTOR CONTROL MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- OFICINA DE PARTES MUNICIPAL ✓
- CTR/NFRICGL/COO/tpgm.